ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE AMINOÁCIDOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL DE USO NEONATAL" - 3ER. LLAMADO – I.D. Nº 314.327.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis**, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **diez y cincuenta horas**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2016 "ADQUISICIÓN DE AMINOÁCIDOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL DE USO NEONATAL" - 3ER. LLAMADO – I.D. Nº 314.327.-**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Feliciano Miranda**, representante del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **once horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que no se ha presentado ni una sola oferta, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá por medio de Addenda a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **martes veintinueve de noviembre del 2016 a las once horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Addenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.D.C. M.S.P. y B.S.